

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

MALAGA SANTANDER

J01prfmalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

SE NOTIFICA FALLO TUTELA PRIMERA INSTANCIA

A la señora **TERESA CAICEDO DE GUERRERO**, quien fue vinculada a la tutela radicada al número 684323184001-2022-00057-00 presentada por el señor PABLO DELIS GARCIA, a través de apoderado Judicial, CONTRA el MINISTERIO DE VIVIENDA Y TERRITORIO, SECRETARIA DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER, Y VINCULADOS: FONVIVIENDA, JUNTA DE ACCION COMUNAL PRADOS DE SEVILLA DE MALAGA SANTANDER y la señora TERESA CAICEDO DE GUERRERO.

**Que con fecha 13/04/2022, se profiere FALLO EN LA TUTELA EN PRIMERA INSTANCIA, para su conocimiento.**

Para acceder AL FALLO HAGA [CLIC AQUI](#).

IGUALMENTE SE LE COMUNICA QUE PUEDE IMPUGNAR DICHO FALLO, Y QUE EL TERMINO EMPIEZA A CONTAR EL 20 DE ABRIL DE 2022.

Cualquier escrito enviar al correo [j01prfmalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prfmalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co).

En constancia firma.

(FIRMADO ORIGINAL)

MARIA DENIS CALDERON ROJAS

CITADORA